
“Versión pública elaborada de acuerdo a lo establecido en el artículo 30 de la LAIP: “En caso que el ente obligado deba publicar documentos que en su versión original contengan información reservada o confidencial, deberá preparar una versión que elimine los elementos clasificados con marca que impidan su lectura, haciendo constar en nota una razón que exprese la supresión efectuada”. Atendiendo además a lo resuelto en la Sentencia de la Sala de lo Contencioso Administrativo con número de referencia 21-20-RA-SCA, de fecha 16 de noviembre de 2020. Para el caso, algunos documentos emitidos por esta institución contienen datos personales relativos a nombres, números de Documento de Identidad, Número de Identificación Tributaria (NIT), firmas y otros datos que en aplicación del artículo 24 letra “a” de la LAIP es información que debe protegerse de difundirse pues pertenecen a su titular”.



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

COPIA

LUGAR DE ENTREGA DE QUEDAN:
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA UBICADA EN
ALAMEDA DOCTOR MANUEL ENRIQUE ARAUJO No
5,500, SAN SALVADOR.

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA: Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, lunes 04 de abril de 2022. ORDEN No.: OC/LG/0102/0115/2022

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR

NIT

ELECTRO FERRETERA, S.A. DE C.V.

0614-060206-103-3

LÍNEA:

0102 PR-DAI/ADMINISTRACIÓN GENERAL (MANTENIMIENTO)

CLASIFICACIÓN:

COMPRA DE BIENES

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	39110000	54119	125	UNIDAD	LUMINARIA REDONDA, PARA EMPOTRAR, PANEL LED DE 18 WATT, DE 225 VOLTIOS, LUZ BLANCA	TECNO LITE	\$ 13.65	\$ 1,706.25
2	30100000	54112	3	UNIDAD	CIERRA PARA PUERTA DE ALUMINIO DE 176 LIBRAS, CON ÁNGULO MÁXIMO DE APERTURA DE 180° Y FUERZA DE CIERRE AJUSTABLE	YALE	\$ 46.25	\$ 138.75
3	30100000	54112	500	UNIDAD	TORNILLO PARA PARED SECA, PUNTA BROCA DE 7 X 7/16 DE PULGADA	NO ESPECIFICA	\$ 0.03	\$ 15.00
4	11120000	54103	11	UNIDAD	TABLON DE PINO CURADO CEPILLADO DE 2 PULGADAS DE ALTO X 6 PULGADAS DE ANCHO, 3 VARAS	PINO	\$ 37.50	\$ 412.50
5	11120000	54103	15	UNIDAD	TABLA DE PINO CURADO DE 1 PULGADA ALTO X 10 PULGADAS DE ANCHO, 5 VARAS	PINO	\$ 50.25	\$ 753.75
6	27110000	54118	4	UNIDAD	ESCALERA DE 2 BANDAS, COMERCIAL DE ALUMINIO, DE 225 LIBRAS DE RESISTENCIA, DE 7 PIES, TIPO II, CON PELDAÑOS Y ZAPATAS ANTI-DESIZANTES	NO ESPECIFICA	\$ 99.90	\$ 399.60
7	27110000	54118	4	UNIDAD	ESCALERA DE 2 BANDAS, DE COMERCIAL DE FIBRA VIDRIO, DE 250 LIBRAS DE RESISTENCIA, DE 6 PIES, TIPO II, CON PELDAÑOS Y ZAPATAS ANTI-DESIZANTES	NO ESPECIFICA	\$ 130.00	\$ 520.00
8	30100000	54112	10	UNIDAD	TUBO DE ABASTO, DE ACERO INOXIDABLE PARA INODORO DE 3/8 X 7/8 DE ANCHO X 16 PULGADAS DE LARGO	BRASSCRAFT	\$ 6.45	\$ 64.50
9	30100000	541112	10	UNIDAD	TUBO DE ABASTO DE ACERO INOXIDABLE PARA LAVABO DE 3/8 X 1/2 PULGADAS DE ANCHO X 20 PULGADAS DE LARGO	BRASSCRAFT	\$ 6.90	\$ 69.00
10	30100000	54112	1	UNIDAD	PUERTA METALICA, SEMI FRANCESA, 9 VIDRIOS, PARA USO INTERIOR, DE 90 CENTRIMETROS DE ANCHO X 210 CENTRIMETROS DE LARGO	NO ESPECIFICA	\$ 225.00	\$ 225.00
11	52150000	54199	10	UNIDAD	GRIFO PARA LAVABO, CON TEXTURA LISA, DE MATERIAL DE METAL, CON ACABADO CROMADO, DE UN AGUJERO	GENEBRE	\$ 32.15	\$ 321.50
12	30110000	54111	200	UNIDAD	LOSETA FIBROLIT, GALAXY BLANCO, DE 2X4 PIES X 4 MILIMETROS DE ESPESOR	NO ESPECIFICA	\$ 3.25	\$ 650.00
13	30100000	54112	30	UNIDAD	CRUCERO DE ALUMINIO, PARA CIELO FALSO, DE 4 PIES DE LARGO	NO ESPECIFICA	\$ 1.40	\$ 42.00
14	52150000	54199	2	UNIDAD	DISCO DIAMANTE DE CORTE SEGMENTADO DE 4 1/2 DE PULGADA, PARA CONCRETO	NO ESPECIFICA	\$ 1.50	\$ 3.00
15	11120000	54103	3	UNIDAD	CUARTÓN DE PINO RÚSTICO, DE 3 PULGADAS DE ALTO X 6 PULGADAS DE ANCHO, DE 3 VARAS	NO ESPECIFICA	\$ 37.50	\$ 112.50
16	52150000	54199	10	UNIDAD	REPUESTO DE EMPAQUE ESPONJOSO PARA TANQUE DE INODORO, CON PERNOS	FLUIDMASTER	\$ 6.60	\$ 66.00
17	52150000	54199	10	UNIDAD	ASIENTO PARA INODORO REDONDO, COLOR BLANCO, DE 16 PULGADAS, CON CIERRE TRADICIONAL	BEMIS	\$ 15.95	\$ 159.50
18	30100000	54112	10	UNIDAD	SOPORTE METALICO PARA LAVAMANOS, RESISTENTE AL PESO, DE 7 PULGADAS DE ALTO	NO ESPECIFICA	\$ 2.95	\$ 29.50
19	52150000	54199	50	UNIDAD	ANCLA EXPANSIVA PARA CONCRETO DE 5/16 PULGADA X 1 - 5/8 PULGADA, CON TORNILLO	NO ESPECIFICA	\$ 0.70	\$ 35.00
20	30100000	54112	14	UNIDAD	CHAPETÓN DE 1/2 PULGADA, CROMADO, PARA VÁLVULA DE CONTROL PARA LAVAMANOS E INODORO	NO ESPECIFICA	\$ 0.55	\$ 7.70

GARANTÍA: CAMBIO DEL PRODUCTO POR DEFECTOS DE FABRICACIÓN

EL LUGAR DONDE DEBERÁN SER ENTREGADOS LOS BIENES, SERÁ EN: LAS OFICINAS UBICADAS EN AVENIDA LAS PALMAS, PASAJE 6, #196, COLONIA SAN BENITO, SAN SALVADOR; PARA LO CUAL, PODRÁN COORDINAR LAS ACCIONES QUE FUEREN NECESARIAS CON [REDACTED] CORREO [REDACTED]

MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)

\$ 5,731.05

MONTO TOTAL EN LETRAS: CINCO MIL SETECIENTOS TREINTA Y UNO 05/100 DÓLARES.

COPIA-DACI

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DE MATERIAL ELÉCTRICO, CONSTRUCCIÓN Y FONTANERÍA, LOS CUALES SERÁN UTILIZADOS PARA REALIZAR DIFERENTES TRABAJOS EN CALLE JOSÉ MARTÍ, NO. 15, COLONIA ESCALÓN; SECRETARÍA DE INNOVACIÓN UBICADOS EN 1ª CALLE PONIENTE Y 89 AVENIDA NORTE, NO. 4616, BLOCK 100, LOTIFICACIÓN HACIENDA SAN DIEGO, COLONIA ESCALÓN, SAN SALVADOR; TRANSPORTE Y TALLER UBICADOS 10 AVENIDA SUR Y FINAL CALLE MÉXICO, BARRIO SAN JACINTO, SAN SALVADOR; RESIDENCIA VICEPRESIDENCIAL UBICADOS EN CALLE JOSÉ MARTÍ, NO. 18, COLONIA ESCALÓN, SEGÚN DETALLE EN CUADRO ANEXO; GESTIONADO POR LA DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL/ADMINISTRACIÓN GENERAL (MANTENIMIENTO)	REFERENCIA:
	SOLICITUD CÓDIGO: LG/0102/0140/2022 (17-03-2022)
	RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO: RA/LG/(SC)(B)/0115/2022

CONDICIONES GENERALES

* EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.

* TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.

* EL TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ DE: UN MÁXIMO DE 05 DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA.

* EL LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES: EN LAS OFICINAS UBICADAS EN AVENIDA LAS PALMAS, PASAJE 6, #196, COLONIA SAN BENITO, SAN SALVADOR

* FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL/ADMINISTRACIÓN GENERAL.

	 	 
DESIGNADO DAI(AG)	Vo. Bo. DIRECTOR DACI	JEFE UFI
FORMULARIO AUTORIZADO POR LA DACI, PARA LIBRE GESTIÓN 2022. REF: RA/LG/(SC)(B)/0115/2022		HECHO POR:

COPIA